



6. Conectividad

Conectividad responsable que acerca a las personas, aumenta la transparencia y eficiencia, e impulsa el acceso a oportunidades

Transiciones Clave:

- El **acceso universal a banda ancha y servicios digitales** no deja a nadie atrás.
- Las plataformas digitales enriquecen la **interacción social y la participación cívica**.
- La conectividad permite la **colaboración, innovación y el surgimiento de nuevos modelos de negocio** y maneras de trabajar flexibles y colaborativas.
- Los dispositivos conectados llevan a una **eficiencia** y un rendimiento mejorados.
- Se hace un seguimiento continuo de la **salud de los sistemas naturales y sociales**.
- Los gobiernos y las empresas fortalecen la **seguridad, la inclusividad, la responsabilidad y confianza digital**.
- Los impactos del crecimiento digital se mitigan a través de **modelos responsables de producción y consumo**.



6. Conectividad | Áreas de acción empresarial 2020 - 2030

1. Colaborar con Gobiernos, miembros del sector e instituciones financieras, con el fin de proveer la **infraestructura y la oferta de servicios** necesarias para garantizar **conectividad asequible y confiable** para todos.
2. Colaborar con los Gobiernos en iniciativas más amplias para expandir la **alfabetización digital y abordar la brecha de accesibilidad y de habilidades digitales**, particularmente en grupos sub-representados, y evitando la despoblación en determinadas zonas del territorio.
3. Colaborar con el sector de TIC, la sociedad civil y los Gobiernos, con el fin de construir **infraestructura transparente e imparcial** para monitorear noticias y acontecimientos y comprender los impactos en tiempo real.
4. Aprovechar, con criterios éticos, el poder de las **tecnologías digitales emergentes**, como la IA, con soluciones basadas en algoritmos verdes, para avanzar en todos los sectores en la digitalización, trazabilidad de su cadena de suministro y transparencia, ayudando a alcanzar objetivos de neutralidad climática, mejorar la competitividad e impulsar el acceso abierto a los datos.
5. Implementar y ayudar a estructurar las mejores prácticas de ciberseguridad que van surgiendo para asegurar que los datos estén resguardados en **las cadenas de valor de conectividad**, y que se proteja el **derecho a la privacidad de las personas**.
6. Adaptar todos los **centros de datos** de modo que utilicen **energía con cero emisiones netas**.
7. Seguir implementando y mejorando los esfuerzos por realizar la debida diligencia en relación con los **derechos humanos en las cadenas de valor** de conectividad, en concordancia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU.
8. Adoptar los **principios de la economía circular** para evitar el crecimiento exponencial de desechos electrónicos y el agotamiento de los recursos naturales.
9. **Comprometerse con los trabajadores** en el proceso de diseño, adopción y trabajo con las nuevas tecnologías digitales, desarrollando programas de *upskilling* y *reskilling*, dotándolos con las competencias que necesitan para beneficiarse de ellas, fomentando las nuevas formas de trabajar flexibles y colaborativas.
10. Adoptar políticas y prácticas para **detener la propagación de información falsa** y tomar medidas concretas con el fin de proteger a los usuarios de delitos, extremismo, discursos de odio, discriminación y ciber-acoso en línea.